

Decreto N° 4854
Pucón, 18/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ARCAYA Y ARCAYA PRODUCCIONES LTDA. Rut 078724430-0
: 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
: DIFUSION MES DE NOVIEMBRE DE 2010, SEGUN D.E. N° 251 DEL 29/01/2010
: 18/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	444	15/11/2010	500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-003-000	CONVENIO CANAL 5		500,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión		
215-22-07-001-003-000	CONVENIO CANAL 5	500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	500,000	
Sumas Iguales		1,000,000	1,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-003-000		
Presupuesto Vigente		9,520,000	
Total Comprometido		8,806,000	
Saldo x Comprometer		714,000	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40834